REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DIECIOCHO LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 203				Fecha Estado: 24/11/2022			: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820140158000	Ordinario	LILIANA MARIA OSORNO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas E-2	23/11/2022		
05001310501820170013600	Ordinario	HUMBERTO SANCHEZ PASOS	EVERFIT S.A	Auto aprueba liquidación De costas E-2	23/11/2022		
05001310501820170065300	Ordinario	JUAN GABRIEL RICARDO BALBIN	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE ANTIOQUIA- COOPEVIAN C.T.A.	Auto aprueba liquidación de costas, ordena archivo E-2	23/11/2022		
05001310501820180013400	Ejecutivo Conexo	WALTER JOSE HERRON JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago total de la obligación, de conformidad a los presupuestos del artículo 461 del C.G.P. DISPONER la entrega del depósito Judicial. Se reconoce personería para representar los intereses de la entidad ejecutada. ORDENAR el archivo del expediente, previa cancelación del registro respectivo. E1	23/11/2022		
05001310501820180034000	Ordinario	LUZ MARINA ALZATE CÁRDENAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas E-2	23/11/2022		
05001310501820180061100	Ordinario	ALDEMAR ANTONIO RUIZ ISAZA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas E-2	23/11/2022		
05001310501820190003300	Ejecutivo Conexo	HUGO YILEN VELASQUEZ SALAZAR	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago total de la obligación. DISPONER la entrega de los depósitos Judiciales. Se reconoce personería para representar los intereses de la entidad ejecutada. ORDENAR el archivo del expediente, previa cancelación del registro respectivo. E1	23/11/2022		
05001310501820190064000	Ordinario	FERNEY ZAPATA OSPINA	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	Acta audiencia Se realiza audiencia hasta la etapa de alegatos, se fija para continuar la misma el dia 24 de noviembre de 2022 a las 8:00am, link de audeincia: https://call.lifesizecloud.com/16474708	23/11/2022		

ESTADO No. 203

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200022200	Ejecutivo Conexo	JOAQUIN ADELMO PATIÑO RIVILLAS	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento se corre traslado de respuesta de la entidad bancaria a las partes por el término de tres (03) días, para los fines que estimen pertinente. Una vez venza dicho traslado, se dispondrá exhortar a la entidad, para que ponga a disposición de la judicatura el dinero producto de la medida. E1	23/11/2022		
05001310501820200022700	Ejecutivo Conexo	JOSE ELIMELEC PELAEZ PORRA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento se corre traslado de respuesta de la entidad bancaria a las partes por el término de tres (03) días, para los fines que estimen pertinente. Una vez venza dicho traslado, se dispondrá exhortar a la entidad, para que ponga a disposición de la judicatura el dinero producto de la medida. E1	23/11/2022		
05001310501820210000400	Ejecutivo Conexo	LUZ MARIA VALENCIA VANEGAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior En consecuencia, se libra mandamiento de pago por concepto de saldo insoluto de los intereses moratorios establecidos en el articulo 141 de la Ley 100 de 1993. El	23/11/2022		
05001310501820210038000	Ejecutivo Conexo	MARTHA CECILIA GOMEZ URREGO	PORVENIR	Auto requiere al apoderado judicial de la parte actora, para que en el término judicial de cinco (05) días, so pena de rechazo, se sirva prestar juramento estimatorio por los perjuicios moratorios solicitados, al tenor de lo dispuesto en los artículos 426 y 428 del Código General del Proceso (Ver Auto). E1	23/11/2022		
05001310501820210045100	Ejecutivo	COLFONDOS	EDWAR ARTURO MIRA HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion en la misma forma ordenada en el mandamiento de pago. Se requiere a las partes para que presenten la liquidación de crédito; de conformidad con lo dispuesto en el art. 446 del C.G.P. El	23/11/2022		
05001310501820220009900	Ejecutivo Conexo	ALEJANDRA VILLA UIRBE	COLPENSIONES	Auto ordena entregar titulos se dispone la entrega del depósito judicial según solicitud del apoderado y una vez cobre ejecutoria la presente decisión. E1	23/11/2022		
05001310501820220015500	Ejecutivo Conexo	OSCAR ANTONIO GARCIA VELEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo por concepto de saldo insoluto de intereses de mora del artículo 141 de la Ley de 1993. E1	23/11/2022		
05001310501820220016300	Ejecutivo Conexo	PENSIONES DE ANTIOQUIA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo por la vía ejecutiva laboral, por la obligacion de Hacer. Se ordena notificar. El	23/11/2022		
05001310501820220017300	Ordinario	JOSE URIEL BOTERO JURADO	GASEOSAS POSADA TOBON S.A	Auto niega mandamiento ejecutivo DESESTIMAR la petición de librar mandamiento de pago en disfavor de GASEOSAS POSADA TOBON S.A. por no existir fundamento para el mismo. ORDENAR el fraccionamiento del título judicial. ORDENAR la entrega del título. El	23/11/2022		
05001310501820220018500	Ejecutivo Conexo	DORA FANNY HIGUITA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo DESESTIMAR la petición de librar mandamiento de pago en disfavor de PORVENIR S.A. por no existir fundamento para el mismo. E1	23/11/2022		

Fecha Estado: 24/11/2022

Página: 2

ESTADO No. 203				Fecha Estado: 24/11/2022		Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220020300	Ejecutivo Conexo	MARTA LIBIA ALVAREZ PABON	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo DESESTIMAR la petición de librar mandamiento de pago en disfavor de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES por no existir fundamento para el mismo. ORDENAR la entrega del título judicial. E1	23/11/2022		
05001310501820220045800	Tutelas	OLGA LUCIA PULGARÍN GALLEGO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir al TSM E-2	23/11/2022		
05001310501820220049100	Tutelas	MARLENYS GERMAN TAMARA	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite tutela Concede 2 días para pronunciamiento sobre los hechos de la tutela E-2	23/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA SECRETARIO (A)